

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 14 de mayo de 2019

RFC: SAVD9207222R1

DATOS DEL COMISIONADO

SÁNCHEZ

VÁZQUEZ

DANIEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACION DE RECURSOS
NATURALES

No. de empleado: 6844

Nivel y Puesto:

P11-CFP11260 ENLACE

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a:

LOCALIDAD DE SAN MATEO OZOLCO, MUNICIPIO DE CALPAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 08, 09 Y 10 DE MAYO DE 2019.

Con el objeto de:

08, 09 Y 10 DE MAYO DE 2019:

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL EN UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "RANCHO AZTECA", CONOCIDO CON EL NOMBRE DE HUAQUILTEPEC, EN SAN MATEO OZOLCO, MUNICIPIO DE CALPAN, ESTADO DE PUEBLA ASI COMO ELABORAR Y EMITIR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA FORESTAL, SOLICITADO POR LA O. VERÓNICA PAREDES CORONA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ORIENTADOR, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 9611 DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUMERO 2084/2019CHOLULA, REFERENTE A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR COMERCIAL, ESPECIE, VOLUMEN Y GRADO DE AFECTACIÓN A LA RIQUEZA ECOLÓGICA Y A LA SALUD PUBLICA POR LA TALA LLEVADA A CABO EN EL PREDIO DENOMINADO "SUBFRACCIÓN DE LA PORCIÓN PONIENTE DE LA FRACCIÓN NUMERO DOS" DE LA HACIENDA LA UNIÓN.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/0811/19	LOCALIDAD DE SAN MATEO OZOLCO, MUNICIPIO DE CALPAN, ESTADO DE PUEBLA.	08-may	10-may	2.5	460	1,150.00
					TOTAL	\$ 1,150.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	PEAJES
IMPORTE CASETAS	0.00

SUMA VIÁTICOS + PEAJES	\$ 1,150.00
------------------------	-------------

IMPORTE EN LETRA:

MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ

INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

LIC. LUZ ELENA MEZA RUBIN

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES.

DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

RUC : 83599 / 8842

VC: 89241

DC: 84318 / 4344

RN - 100163

86528-31076-



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación en el Estado de Puebla
Oficio PFPA/27.3/2C.27.2/0811/19

Puebla, Pue., a

07 MAY 2019

CC. ING. JOSÉ RAMON VELASCO CALDERÓN E ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ.

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE,
DELEGACIÓN PUEBLA.

PRESENTE.

Por medio del presente se les comisiona para que durante los días **07, 08, 09 y 10 de Mayo de 2019**, se trasladen a San Mateo Ozolco, Calpan, y al municipio de Teotlalcingo, Estado de Puebla, a fin de realizar las siguientes actuaciones:

1.- LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL EN UNA FRACCIÓN DEL TERRENO DENOMINADO "RANCHO AZTECA" CONOCIDO CON EL NOMBRE DE HUAQUILTEPEC, EN SAN MATEO OZOLCO, CALPAN, ESTADO DE PUEBLA.

2.- ELABORAR Y EMITIR DICTAMEN TÉCNICO EN MATERIA FORESTAL, SOLICITADO POR LA LIC. VERÓNICA PAREDES CORONA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ORIENTADOR, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO 9611 DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NUMERO. 2084/2019/CHOLULA, REFERENTE A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR COMERCIAL, ESPECIE, VOLUMEN Y GRADO DE AFECTACIÓN A LA RIQUEZA ECOLÓGICA Y A LA SALUD PUBLICA POR LA TALA LLEVADA A CABO EN EL PREDIO DENOMINADO "SUBFRACCION DE LA PORCIÓN PONIENTE DE LA FRACCIÓN NUMERO DOS" DE LA HACIENDA LA UNIÓN.

3.- LLEVAR A CABO DILIGENCIA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE DONACIÓN DICTADO EN FECHA 13 DE MARZO DE 2019, EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EMITIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. PFPA/27.3/2C.27.2/0069-09/141, DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL DIEZ, DONDE SE ORDENÓ EL DECOMISO DE 57 TONELADAS DE CARBÓN VEGETAL.

Debiendo efectuar la revisión a vehículos en tránsito que transporten materias primas sus productos y subproductos forestales maderables y no maderables y demás recursos naturales, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el transporte de las mismas y que se encuentran reguladas por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprende dichas regiones en el Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del siguiente Vehículo: **VEHÍCULO OFICIAL TIPO RAM 2500, COLOR BLANCA, MARCA DODGE, MODELO 2009, DOBLE CABINA, CON PLACAS DE CIRCULACIÓN SL991816**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICINALÍA DE PARTES
DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos. - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios
B-MBB/MVZ-FMC/II-jrv



2019

Memo No. PFPA/27.2/209/19

PARA: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICINA DEL DELEGADO



14 MAY 2019

RECIBIDO

FECHA DE LA COMISIÓN: 08,09 y 10 de mayo de 2019.
NÚM. DE OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/0811/19.

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas el día 08,09 y 10 de mayo de 2019.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, e Ing. Daniel Sánchez Vázquez.

OBJETIVO (s):

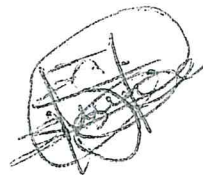
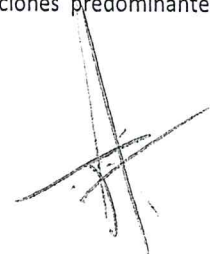
- 1.- Llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en una fracción del terreno denominado "rancho azteca" conocido con el nombre de Huaquilpepec, en san mateo Ozolco, Calpan, estado de puebla.
- 2.- Elaborar y emitir dictamen técnico en materia forestal, solicitado por la Lic. verónica paredes corona agente del ministerio público orientador, con sede en el municipio de Cuautlancingo estado de puebla, mediante el oficio numero 9611 dentro de la carpeta de investigación número 2084/2019/Cholula, referente a la determinación del valor comercial, especie, volumen y grado de afectación a la riqueza ecológica y a la salud pública por la tala llevada a cabo en el predio denominado "Subfraccion de la porción poniente de la fracción número dos" de la hacienda la unión.

A efecto de dar cumplimiento al oficio de comisión Numero PFPA/27.3/2C.27.2/0811/19, de fecha 07 de mayo de 2019, suscrito por el Biol. Mario Barrera Bojorges, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, por medio del cual se nos comisiona a llevar a cabo visita de inspección en materia forestal en una fracción del terreno denominado "Rancho Azteca" conocido con el nombre de Huaquilpepec, en San Mateo Ozolco, Calpan, Estado de Puebla, así como elaborar y emitir dictamen técnico en materia forestal, solicitado por la Lic. Verónica Paredes Corona, agente del ministerio público orientador, con sede en el Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla., mediante el oficio numero 9611 dentro de la carpeta de investigación número 2084/2019/Cholula, referente a la determinación del valor comercial, especie, volumen y grado de afectación a la riqueza ecológica y a la salud pública por la tala llevada a cabo en el predio denominado "Subfraccion de la porción poniente de la fracción número dos" de la hacienda la unión.

Siendo las 13 (trece) horas con 00 (Cero) minutos del día 08 de mayo de 2019, nos constituimos en los terrenos correspondientes al predio denominado "Rancho Azteca", conocido con el nombre de Huaquiltepec, ubicado en la Localidad de San Mateo Ozolco, perteneciente al Municipio de Calpan, Estado de Puebla, con el objeto de verificar física y documentalmente que el titular del predio de cumplimiento con sus obligaciones ambientales, en el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables realizado.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Acompañados por la persona Inspeccionada, así como testigos de asistencia quien nos señalaron todos y cada uno de los vértices que lo conforman, a fin de obtener las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), realizándose un recorrido por la periferia del predio, obteniéndose las coordenadas UTM de todos y cada uno de los vértices que lo conforman, además se pudo observar que en su estrato arbóreo, arbustivo y herbáceo, se encuentra cubierto por vegetación que se desarrolla de manera natural y espontánea principalmente en su estrato arbóreo, por arboles de los géneros Pinus patula, Pinus ayacahuite, Pinus teocote (los descritos conocidos como pinos); así como en menor proporción especies correspondiente a los géneros Quercus sp (Encino) y de Alnus sp (Aile), entre otras hojosas, arbustos, herbáceas y pastizal, observándose que el terreno presenta exposiciones predominantes al "ESTE" y "SUR", con



Siendo las 10:00 (Diez) horas del día 10 (Diez) del mes de Mayo de 2019 ubicados en los terrenos forestales el predio denominado "Subfracción de la porción poniente de la fracción número dos" de la hacienda la unión, con la finalidad de llevar a cabo la recopilación de datos para emitir dictamen técnico en materia forestal, solicitado por la Lic. Verónica Paredes Corona agente del ministerio público orientador, con sede en el Municipio de Cuautlancingo, Estado de Puebla., mediante el oficio numero 9611 dentro de la carpeta de investigación número: 2034/2019/CHOLULA, referente a la determinación del valor comercial, especie, volumen y grado de afectación a la riqueza ecológica y a la salud pública por la tala llevada a cabo, y en compañía del propietario del predio C. Jose Luis Gómez Castillo, y como resultado observándose el derribo de arbolado del género *Quercus sp* (Encino) así como la afectación de la vegetación circundante, por lo que una vez obtenidos los datos procedimos a retornar a la ciudad de Puebla, concluyendo las actividades a las 18:00 horas del mismo día.

Sin más por el momento aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Inspectores Federales Comisionados

Ing. José Ramón Velasco Calderón

Ing. Daniel Sánchez Vázquez

Vo Bo
Subdelegado de Recursos Naturales.

MVZ: Floriberto Milán Cantero